



PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021
Fundamentos

2021

SAN SALVADOR, MARZO DE 2005

Elías Antonio Saca González
Presidente de la República

Ana Vilma de Escobar
Vicepresidenta de la República

Eduardo Zablah-Touché
Secretario Técnico de la Presidencia

Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación

Guillermo López Suárez
Ministro de Hacienda

José Luis Guzmán
Viceministro de Educación

Carmen Regina de Arévalo
Viceministra de Hacienda

Rafael Antonio Salomé
Viceministro de Tecnología

Carolina Ramírez

Directora General del MINED

Lorena de Varela

Directora Nacional de Educación

Sonia de Melgar

Directora Nacional de Administración

Rolando Aguirre

Director de Planificación

Mauricio Romero

Director de Responsabilidad Social

Maryxenia de Salazar

Directora de Infraestructura Educativa

Silvia Martínez

Directora Nacional de Juventud

Mario René Villalobos

Director Nacional de Tecnologías

María Isaura Aráuz

Directora Nacional de Educación Superior

Yanira Sagastume

Directora de Asesoría Jurídica

Baltimore Barrientos

Director de Comunicaciones

Luis Cruz

Director de Informática

Edmundo Salas

Director Nacional de Monitoreo y Evaluación
de los Servicios Educativos

Luis Alonso Guillén

Director de Auditoría

Lely de Paz

Gerente de UACI

C O N T E N I D O

I. El futuro del país está en su gente	7
II. ¿Por qué un plan nacional de largo plazo?	8
¿Por qué 2021?	9
III. Educar para el país que queremos	10
IV. Objetivos educativos de cara al año 2021	12
V. Líneas estratégicas y principales políticas del Plan 2021	14
VI. Inversión creciente y eficaz en educación	19
VII. Compromiso compartido de todos los actores de la sociedad	20

Mensaje del Presidente de la República



“COMO GOBERNANTE ESTOY CONVENCIDO DE QUE EL mejor mecanismo para reducir la pobreza y aumentar nuestras posibilidades de desarrollo es la inversión en educación. El Plan Nacional de Educación 2021, el cual comienza este día con el esfuerzo de todos, es el resultado de la visión compartida de diferentes sectores, que visualizan la importancia de la educación en el país”.

Elías Antonio Saca
Presidente de la República

Mensaje de la Ministra de Educación

Hablar sobre el Plan Nacional de Educación 2021 es referirse al presente y al futuro del país. En los últimos 10 años, El Salvador ha buscado mantener un rumbo coherente en materia educativa, gracias a la existencia de un plan de largo plazo que permitió, a los diversos sectores de la sociedad, enfrentar los desafíos educativos de los años 90: ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación; profundizar la formación en valores y propiciar la modernización institucional del sector educativo.

Luego de un largo proceso de análisis, y con el propósito de renovar la visión de largo plazo en educación, el Gobierno de El Salvador, por medio del Ministerio de Educación, decide iniciar un nuevo proceso de planeación y de establecimiento de políticas educativas de largo plazo; es una iniciativa que parte de las experiencias del pasado y que aprende no sólo de los logros del Plan Decenal, sino también de sus limitaciones.

El presente plan toma como referencia la contribución de la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento. Tomando en cuenta los diagnósticos disponibles, el plan parte también de un balance sobre el estado de la educación nacional y, además, adopta los compromisos de El Salvador en el marco de foros internacionales. Finalmente, recoge el insumo de las múltiples recomendaciones que, como parte de la consulta nacional, brindaron distintos representantes de las comunidades, dentro y fuera del país.

Superar la pobreza en el país, aumentar su capacidad productiva y su competitividad internacional así como consolidar la democracia y la paz social, son retos que necesitan de salvadoreños y salvadoreñas con más y mejor educación.

El Plan Nacional de Educación 2021 no asegura un cambio en las aulas y en los distintos espacios donde ocurre el proceso educativo. El cambio será el resultado del esfuerzo y del trabajo eficaz y solidario. Invitamos a todos los sectores y a los miembros de la comunidad educativa a sumarse a este esfuerzo, a fin de educar para el país que queremos.

Darlyn Xiomara Meza Lara
Ministra de Educación



PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

I

EL FUTURO DEL PAÍS ESTÁ EN SU GENTE

El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado, que está organizado para la consecución de la justicia, de la seguridad jurídica y del bien común.

(Artículo I, Constitución de la República, 1983)

Nuestros principios constitucionales tienen como raíz fundamental el reconocimiento de la persona humana en tanto origen y fin de lo que hace el Estado. Así, el centro de todo proyecto que busca consolidar nuestra nación es la gente, son las personas. El Estado, en su potencial de trascender el tiempo y las diversas realidades históricas, tiene el desafío de consolidar, en el contexto mundial, un territorio de justicia basado en el desarrollo, un ambiente jurídicamente seguro... una sociedad en la cual prevalezca el bien común.

Nos vemos enfrentados a elegir entre el futuro o el pasado; entre el conflicto o la cohesión social; entre el aislamiento

internacional o la integración al mundo. Del pasado reciente, nos queda una clara lección: el camino del conflicto como método para la solución de los problemas nos lleva a la destrucción y a la pobreza; nos hace más vulnerables ante las amenazas naturales y sociales. No será posible desarrollar la sociedad si está dividida, si los esfuerzos de sus miembros no se orientan a un fin común.

Todos tenemos derechos, los cuales queremos que nos sean respetados; pero, igualmente, habremos de cumplir obligaciones con responsabilidad y solidaridad. En esta fórmula recae el éxito de los países más desarrollados del planeta,

pues la necesaria diversidad de la sociedad se traduce en esfuerzos y logros compartidos.

La Constitución de la República establece que el derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana y que, en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. En este marco, habremos de colocar, como guía inequívoca, los seis fines de la educación nacional: (1) lograr el desarrollo integral de la persona en su dimensión espiritual, moral y social; (2) contribuir a la construcción de una sociedad democrática más próspera, justa y humana; (3) inculcar el respeto a los derechos humanos y la observancia de los correspondientes deberes; (4) combatir todo espíritu de intolerancia y de odio; (5) conocer la realidad nacional e identificarse con los valores de la nacionalidad salvadoreña y (6) propiciar la unidad del pueblo centroamericano.

Tomando en cuenta la relevancia que tienen la educación y la cultura para el Estado así como los fines de la educación nacional, es necesario movilizar, en todo lo que sea posible, los recursos intelectuales, materiales, morales y espirituales para lograr que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas avancen en sus cualidades de aprender a lo largo de la vida: en sus capacidades de conocer, de ser, de hacer y de convivir con los demás.

II ¿POR QUÉ UN PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN DE LARGO PLAZO?

En el presente año concluye el periodo trazado para el desarrollo del Plan Decenal de Reforma Educativa (1995-2005), que fue impulsado por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, y que contó con la participación de numerosos actores nacionales e internacionales. El Plan de Reforma Educativa nos hizo avanzar en diferentes ámbitos del sistema educativo nacional: la ampliación de los servicios educativos, la introducción de diferentes políticas de calidad así como la implementación de cambios jurídicos e institucionales; no obstante, es importante mencionar que aún tenemos brechas que superar, respecto de nuestras metas y respecto de lo que acontece en el entorno internacional. Necesitamos precisar un balance de la educación y trazar nuevos compromisos en un marco de largo alcance.

Avanzar en la educación de nuestra gente requiere, ineludiblemente, de una visión de largo plazo. No iremos a ningún lado, si no pensamos más allá de lo inmediato; tenemos que enfrentar con creatividad, realismo y compromiso las duras necesidades presentes, pero debemos tener nuestra mirada en el país que perfilamos para el futuro. Esto significa, en



primer lugar, la conjugación de esfuerzos sostenidos, disciplina constante y trabajo continuo. Debemos enfocar nuestra acción presente en resultados que se obtienen progresivamente y nos conducen hacia los grandes objetivos que nos trazamos.

Nada nos puede impedir que adoptemos las más altas expectativas. Las sociedades que hoy reconocemos por su alto nivel de desarrollo humano no fueron siempre así. La educación salvadoreña, en el marco del avance integral de la sociedad, tiene que aspirar al logro de las mejores cualidades en el ámbito internacional.

¿POR QUÉ 2021?

El Salvador surgió, como nación del territorio centroamericano, el 15 de septiembre de 1821. Así, dentro de 16 años, en el año 2021, estaremos celebrando los 200 años de nuestra Independencia. El surgimiento de la Patria no es un dato histórico; ha sido y es la opción de construir un lugar común para las distintas generaciones de salvadoreños y salvadoreñas, cuyas condiciones y aspiraciones habrán de progresar con el paso del tiempo.

El Plan Nacional de Educación 2021 nos convoca a trabajar por la educación, a construir una sociedad que se desarrolla con base en el conocimiento. Esperamos celebrar nuestros 200 años de Independencia cosechando logros educativos importantes. Esto nos exige comenzar desde hoy, definiendo las prioridades de acuerdo a los problemas y necesidades que experimentamos, avanzando gradualmente y con esmero.

El Salvador del año 2021 deberá estar en una mejor posición cultural para aprovechar las oportunidades internacionales y para contribuir, con su gente y su trabajo, al fortalecimiento de un mundo más humano.

III EDUCAR PARA EL PAÍS QUE QUEREMOS

La educación habrá de contribuir a forjar el país que queremos. Ello está conectado con el país que tenemos. Es un país que, a lo largo de la historia, ha enfrentado los golpes de la naturaleza y ha experimentado las limitaciones de la pobreza y del conflicto social. En medio de la crisis, han surgido mentes visionarias y comprometidas para empujar el país hacia adelante. Los esfuerzos realizados durante los años 90 nos han ayudado a salir del descalabro que nos heredó la guerra de los 80. Estamos cerrando una fase de transición y nos enfrentamos

ante la posibilidad de dar saltos de calidad hacia modos más elevados de desarrollo humano.

- Queremos un país que sea *productivo*, porque su gente es capaz de agregar valor, con base en el conocimiento, a bienes y servicios estratégicos que propician la generación de riqueza, mejores ingresos a las familias y, en general, recursos económicos para sustentar el bienestar.

- Queremos un país *competitivo*, porque su gente posee conocimientos, habilidades y valores que le permiten aprovechar las oportunidades de un mundo globalizado, más entretelado, y crecientemente más interdependiente.

- Queremos un país *seguro*, porque su gente vive con paz y tranquilidad, en un territorio donde se respetan las normas jurídicas así como los derechos de las personas y en el cual prevalecen el diálogo y la tolerancia como mecanismos para la solución de los conflictos.

- Queremos un país *democrático*, porque su gente es capaz de decidir equilibrada y razonadamente sobre los liderazgos políticos y públicos y porque contribuye a la solidez de un marco institucional que fomente la participación efectiva de los ciudadanos y las ciudadanas en la construcción de su propio destino.

- Queremos un país *equitativo y justo*, porque su gente y sus instituciones brindan oportunidades para todos, independientemente su condición social, su género, su profesión religiosa, su edad o cualquier factor asociado a la diversidad.

- Queremos un país *sostenible*, porque su gente desarrolla su espíritu, cuida del ambiente tanto natural como social y toma decisiones responsables orientadas a propiciar el bienestar de las generaciones futuras.

En fin... queremos un país cuya brújula nos conduzca hacia las formas más dignas del *desarrollo humano*. En este marco, invitamos a adherirnos a la visión que nos

planteó la Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento: “La sociedad salvadoreña debe comprometerse con una visión nacional inspiradora e integradora: construir una educación de primer nivel internacional para todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas, independientemente de su ubicación geográfica o su condición socioeconómica. Lograr este propósito implica introducir mejores prácticas en todos los niveles educativos, a fin de avanzar sostenidamente hasta ocupar posiciones elevadas de desarrollo humano en la escala mundial. La educación deberá ser parte integral de un esfuerzo compartido por todos los sectores del país para lograr un alto y sostenido crecimiento económico, el



cual es base e instrumento para asegurar el desarrollo social y la estabilidad de nuestro sistema político”.

IV OBJETIVOS EDUCATIVOS DE CARA AL AÑO 2021

“La necesidad de impulsar un proyecto educativo moderno, solidario y profundamente nacional es indispensable para que nuestro país pueda consolidar su democracia y ser competitivo en el mundo que se globaliza... A partir del concepto humanista que define constitucionalmente el Estado salvadoreño, la educación debe tener como base y meta al ser humano. En este sentido, se debe entender la ‘sociedad del conocimiento’ como aquella en que la cultura, en sus diversas manifestaciones, constituye la red de sostén del progreso.”

(Comisión Presidencial para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento, Noviembre, 2004.)

Necesitamos precisar los objetivos esenciales que deberán guiarnos en los próximos años. Tales objetivos emanan de nuestro análisis sobre las condiciones actuales de la educación nacional: por un lado, enfrentamos el hecho de que aún tenemos muchos niños y muchas niñas que no están en la escuela, o no están estudiando en la edad que les corresponde, o no logran completar su educación. La acumulación histórica de personas que nunca fueron a la escuela o la abandonaron prematuramente, se traduce en una fuerza de trabajo con baja escolaridad.

Mientras realizamos acciones para asegurar que la educación parvularia, básica

y media se vuelve universal, tendremos que mejorar la eficacia de las instituciones educativas en todos los niveles. Ello deberá traducirse en una mayor capacidad del país para formar competencias básicas en su población y, por otra parte, especializar el capital humano, en correspondencia con los requerimientos del trabajo, con el aprovechamiento de la tecnología y, en general, con la promoción del desarrollo económico y social.

El Plan Nacional de Educación 2021 adopta cuatro objetivos fundamentales: (a) lograr la formación integral de las personas; (b) asegurar que la población alcance once grados de escolaridad, correspondientes a la educación media; (c) fortalecer la educación técnica y tecnológica para asegurar que el país cuente con capital humano especializado y (d) propiciar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en función del bienestar de la sociedad.

Objetivo I:

Formación integral de las personas

El fin esencial de la educación es formar integralmente a los salvadoreños y las salvadoreñas: en lo físico, en lo emocional, en lo social, en lo moral y en lo espiritual. Las personas deben **aprender a aprender** a lo largo del tiempo y en todas las esferas de la vida cotidiana. Este es el eje central de una sociedad que basa su desarrollo en el conocimiento.

El desarrollo integral de la persona tiene, así mismo, una dimensión social. Mediante la educación, también hay que **aprender a convivir** con los demás. El cultivo de la disciplina, la tolerancia y la solidaridad, combinado con el ejercicio equilibrado de los derechos humanos y las responsabilidades ciudadanas son aspectos clave de una formación integral.

El país debe aspirar a lograr, en materia de desarrollo educativo y humano, las mejores posiciones en el plano internacional, por cuanto ello se traduce en bienestar y desarrollo dinámico de nuestra gente.

Objetivo 2:

Escolaridad de once grados para toda la población

La población salvadoreña debe tener la opción de completar su educación media, lo que coincide con la culminación oportuna de once grados de educación formal. La visión de aumentar sensiblemente la escolaridad de los salvadoreños implica lograr que la familia, la escuela y el resto de instituciones sociales contribuyan a la formación de la persona en todas las etapas del desarrollo, desde el nacimiento.

Es importante enriquecer las experiencias educativas en los años previos al ingreso a la educación formal. Debe darse relevancia al desarrollo de habilidades de lenguaje y matemática desde los primeros grados.

En relación con ello, los niños y las niñas habrán de formarse en las distintas áreas del conocimiento relacionadas con la naturaleza y la sociedad. Se espera que la educación media haya preparado a los jóvenes para desempeñarse con capacidad, creatividad y responsabilidad en el seno de la familia, en el trabajo y, en general, dentro de la sociedad.

El sistema educativo tendrá que desarrollar estrategias innovadoras para atender las necesidades de formación general de los jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela, que ingresaron tardíamente a ella o que la abandonaron sin completar su educación.

Objetivo 3:

Formación técnica y tecnológica del más alto nivel

El sistema educativo, en sus distintas expresiones formales y no formales, deberá crear oportunidades para la especialización profesional de las personas en los distintos campos técnicos, tecnológicos y científicos. Según los intereses de los jóvenes y las exigencias del desarrollo económico de la sociedad, la formación especializada deberá comenzar después del noveno grado de educación básica. La especialización del capital humano deberá contribuir a mejorar el ingreso de las familias, la adaptación e innovación tecnológica, la productividad personal y social, así como la competitividad en el contexto internacional.

Objetivo 4:

Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar de la sociedad

El uso de la ciencia y la tecnología es esencial para atender distintos requerimientos del desarrollo nacional: el crecimiento económico, la superación de la pobreza, la generación de empleo, la expansión de los servicios básicos, el aprovechamiento de la informática y la conectividad digital y, en fin, el bienestar de la sociedad.

En los niveles superiores, un sistema educativo es eficaz si está integrado a un sólido sistema nacional de innovación. Más allá del alcance institucional del Ministerio de Educación, habrá de lograrse el protagonismo de las instituciones de educación superior, los centros de pensamiento y de investigación y los organismos públicos y privados responsables del desarrollo científico y tecnológico. Todos, de forma coordinada, deberán promover la circulación y el uso eficaz del conocimiento, así como la articulación entre la educación, la tecnología y la productividad del país. Ello deberá traducirse en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias y las comunidades en todo el territorio nacional.

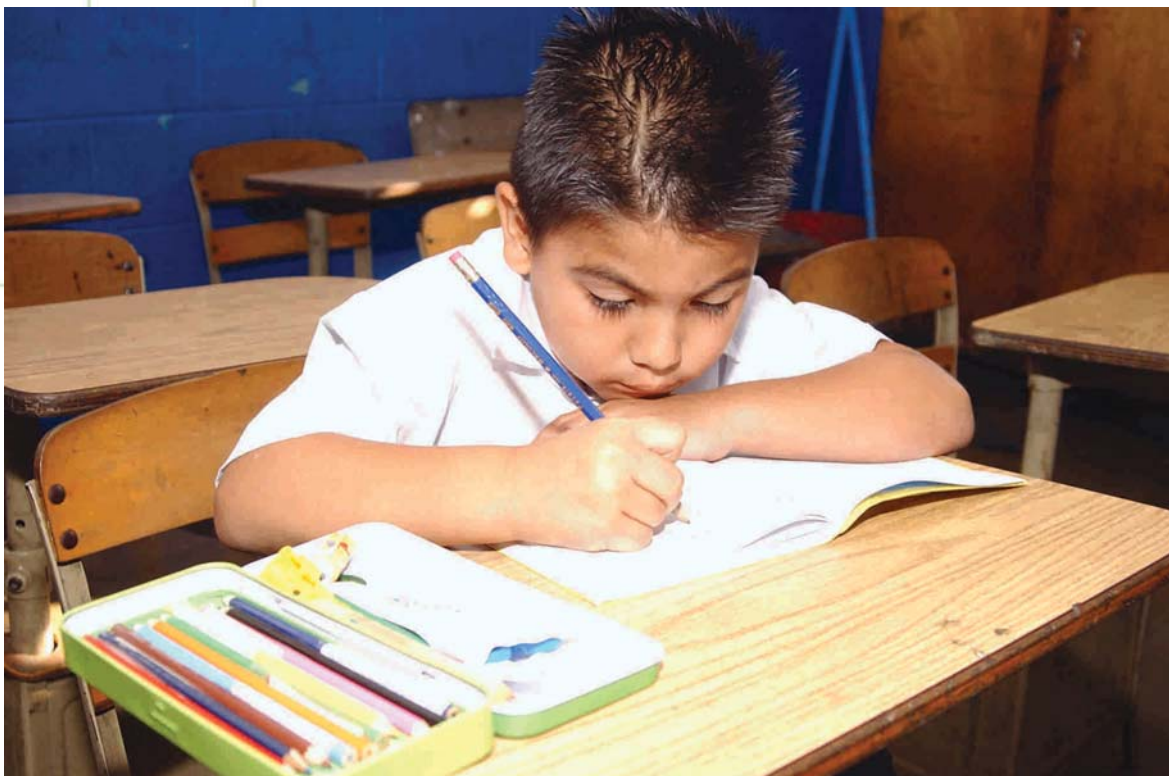
V

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y PRINCIPALES POLÍTICAS DEL PLAN 2021

Para el logro de los objetivos antes planteados será necesario implementar de manera coherente y sostenida un conjunto de políticas, las cuales se agrupan en cuatro líneas estratégicas: (1) acceso a la educación, con criterios de equidad; (2) efectividad de la educación básica y media; (3) competitividad y (4) buenas prácticas de gestión.

1. Acceso a la educación

La expansión del acceso a la educación tendrá que acelerarse en los próximos años. Esto implica combinar las posibilidades de la educación formal y no formal para asegurar que todos los salvadoreños y todas las salvadoreñas tengan la oportunidad de completar su educación básica y, en un plazo mínimo, también su educación media. Esto implica expandir la educación parvularia, asegurando, como primer paso, que los niños y las niñas tienen al menos un año de estudio previo al primer grado. Así mismo, será indispensable realizar todos los esfuerzos para lograr que los estudiantes sean promovidos de un grado a otro, evitando la repetición y la deserción.



Debido a los altos niveles de sobreedad en la educación básica y media, se desarrollarán estrategias de educación acelerada que, efectivamente aplicadas, crearán la oportunidad de combinar una mayor motivación y un mayor esfuerzo del estudiante con la disminución del tiempo para completar la educación. Así, se potenciarán oportunidades educativas para aquellos jóvenes y adultos que nunca fueron a la escuela o que la abandonaron sin terminar sus estudios de educación básica o de bachillerato.

La capacidad del sistema educativo deberá expandirse, asegurando que se atiende la demanda de los niños y niñas, con criterios de equidad, de modo que se brinden servicios a los sectores más desfavorecidos,

se aseguren oportunidades sin discriminación de género y se atienda la diversidad.

Una sociedad más productiva, próspera y sostenible tiene como base el aumento del nivel educativo –cantidad y calidad– de su población.

Las principales políticas para mejorar el acceso a la educación son las siguientes:

1. Implementar modalidades flexibles de educación básica y media, para propiciar que los jóvenes y adultos aumenten su escolaridad.
2. Proveer servicios de educación básica, con especial énfasis en las zonas más pobres.
3. Universalizar la educación parvularia, dando prioridad a los estudiantes de 6 años.

4. Alfabetizar a jóvenes y adultos, con especial atención a los municipios de mayor pobreza, para que completen el sexto grado y mejoren sus opciones de capacitación laboral.

5. Fortalecer la oferta de servicios para atender la diversidad.

2. Efectividad de la educación básica y media

Es esencial que las instituciones educativas sean efectivas, a fin de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas que les preparen para la vida: para desarrollarse integralmente como personas y desempeñarse con éxito en la familia, en el trabajo y, en fin, en la sociedad. Los salvadoreños y las salvadoreñas deben formarse integralmente. Su paso por la escuela y el contacto diario con los maestros y las maestras, junto al apoyo y supervisión de la familia, deberán contribuir efectivamente a su preparación integral para la vida. El avance hacia la provisión de servicios cada vez más efectivos deberá reflejarse en el mejoramiento de los rendimientos de estudiantes en pruebas nacionales o internacionales aplicadas en áreas básicas del conocimiento (lenguaje, matemática, ciencias y estudios sociales).

Las instituciones escolares, y cada uno de los docentes, tendrán que enfocar sus esfuerzos en lograr aprendizajes relevantes en los estudiantes, en todos los grados. El

éxito al final de la educación media es el resultado de los esfuerzos sistemáticos y sostenidos que se han realizado a lo largo de la vida escolar.

Las principales políticas para lograr una mayor efectividad de la educación básica y media son:

1. Mejorar los ambientes físicos, para que sean funcionales, seguros y agradables y apoyen la labor educativa.

2. Mejorar, con especial atención, el clima institucional de las escuelas, a fin de que se logre un ambiente social armonioso, coherente y ordenado, que favorezca las tareas de enseñar y aprender.

3. Promover el buen desempeño y una elevada motivación de los docentes, en la medida que son protagonistas clave del proceso de enseñanza-aprendizaje.

4. Asegurar que el currículo se convierta en una herramienta que clarifique las competencias esperadas en los estudiantes y se implementa efectivamente en el contexto de las aulas.

5. Desarrollar procesos de certificación y acreditación educativa para reconocer conocer las competencias o el desempeño de las personas así como de los educadores y los centros educativos.

3. Competitividad

Una mayor competitividad tiene sus cimientos en una adecuada educación

general de la población, lo que abarca competencias básicas para la comunicación, el razonamiento, el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas, entre otras. Estas capacidades, que deben ser formadas sostenidamente cuando los niños y las niñas completan su educación básica y media, constituyen, al mismo tiempo, herramientas para la adquisición y generación de conocimientos especializados.

Debido a las exigencias de la globalización, que están asociadas a un mayor intercambio cultural y a una mayor conectividad entre las personas y los grupos humanos, se vuelve relevante que los salvadoreños y las salvadoreñas amplíen aún más sus habilidades comunicativas y de aprendizaje. Específicamente, es importante el dominio del inglés, como segundo idioma, y, por otra parte, el dominio y uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En ambos casos, los niveles de competitividad de las personas y del país mejorarán en el plano internacional.

Finalmente, la formación del capital humano en las áreas técnicas y tecnológicas, así como el uso de la ciencia y la tecnología para el desarrollo productivo del país, son factores esenciales para lograr una mayor competitividad.

Las principales políticas para promover la competitividad son las siguientes:

1. Crear servicios educativos orientados a que un mayor número de salvadoreños y salvadoreñas dominen el inglés como segundo idioma, en tanto puente amplía las fuentes de aprendizaje y el intercambio cultural.

2. Fortalecer la red de soporte tecnológico y de conectividad del sistema educativo de modo que más jóvenes y adultos tengan la oportunidad de adquirir competencias tecnológicas y puedan expandir sus oportunidades de comunicación y de aprendizaje.

3. Mejorar la educación técnica y tecnológica, integrando los esfuerzos de la educación media y superior en coherencia con los requerimientos del desarrollo económico y social del país.

4. Fortalecer la educación superior a fin de que contribuya al desarrollo científico y tecnológico y al funcionamiento de un Sistema Nacional de Innovación, para adaptar y generar tecnología y mejorar la productividad.

4. Buenas prácticas de gestión

Las instituciones educativas y, en general, las diversas instituciones sociales son un medio para el logro de los objetivos de la educación nacional. Su desempeño, su efectividad, su eficiencia, su transparencia... son aspectos que permiten sumar esfuerzos y asignar recursos para expandir las

PRIORIDADES DE POLÍTICA EDUCATIVA 2005-2021

EDUCAR PARA EL PAÍS QUE QUEREMOS

Un país centrado en su gente, productivo, competitivo y democrático, con seguridad y equidad social, que se desarrolla de manera sostenible y consolida su identidad.



PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN 2021

OBJETIVOS

Formación integral de las personas
Once grados de escolaridad para toda la población
Formación técnica y tecnológica del más alto nivel
Desarrollo de la ciencia y la tecnología para el bienestar social

Línea estratégica 1 ACCESO A LA EDUCACIÓN

- * Modalidades flexibles de educación básica y media
- * Educación básica completa
- * Parvularia universal (prioridad en estudiantes de seis años)
- * Alfabetización de jóvenes y adultos
- * Educación para la diversidad

Línea estratégica 2 EFECTIVIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

- * Ambientes físicos adecuados
- * Clima institucional para potenciar el aprendizaje
- * Docentes competentes y motivados
- * Currículo al servicio del aprendizaje
- * Acreditación y certificación

Línea estratégica 3 COMPETITIVIDAD

- * Aprendizaje de inglés
- * Tecnología y conectividad
- * Especialización técnica y tecnológica
- * Educación superior, ciencia y tecnología

Línea estratégica 4 BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN

- * Protagonismo de los centros escolares
- * Desarrollo institucional y participación social
- * Sistema de información, seguimiento y evaluación

oportunidades educativas de los salvadoreños y las salvadoreñas.

Mejores instituciones producirán mejores resultados. Se requiere la articulación de esfuerzos entre los sectores público y privado, entre las escuelas y las instituciones que buscan apoyarlas, entre las instancias nacionales y locales en todo el territorio, para evitar la duplicación y el desperdicio. Una sólida agenda nacional habrá de asegurar el aprovechamiento coherente de los recursos financieros y técnicos que se origina en la cooperación y la banca internacional.

Las principales políticas para promover buenas prácticas de gestión son:

1. Fomentar el protagonismo de los centros escolares para fortalecer su capacidad de tomar decisiones e implementar planes de mejora continua de los servicios educativos.

2. Fomentar la eficacia de las instituciones públicas, la coordinación de las interinstitucionales, la colaboración público-privada y la coherencia de cooperación internacional para obtener logros educativos y sociales en todas y cada una de las regiones del país.

3. Desarrollar el sistema de información, seguimiento y evaluación, para conocer los logros educativos de la población, verificar

de manera permanente el avance hacia metas trazadas y retroalimentar tanto al sistema como a los centros educativos.

VI INVERSIÓN CRECIENTE Y EFICAZ EN EDUCACIÓN

El logro de los objetivos y la implementación de las políticas educativas planteadas anteriormente requieren una inversión financiera creciente y eficaz.

El financiamiento de la educación forma parte del proceso de asignación de los recursos escasos de la economía a las diversas necesidades de la sociedad. En consecuencia, el financiamiento es un proceso de gestión de recursos que se desarrolla en un marco de restricción macroeconómica, lo que obliga a conocer, con rigurosidad, el espacio económico factible que puede obtener el sector educación.

El punto de partida de la asignación de recursos es el tamaño de la economía, en términos de su producción anual. De esta manera, se deberá aumentar el Producto Interno Bruto (PIB) así como la capacidad de recaudación e inversión del sector público.

Actualmente, la inversión pública en educación es aproximadamente 3 por ciento del PIB, lo que resulta relativamente bajo en el contexto internacional: la

inversión pública promedio en América Latina, como porcentaje del PIB, es 4 por ciento. Asumiendo que la productividad

del país aumenta progresivamente y, así mismo, mejora la capacidad del sector público de captar recursos financieros, el país debería avanzar hacia una inversión pública en educación de 6 por ciento del PIB para dar soporte a la implementación del presente plan.

La inversión creciente en educación deberá ser acompañada de medidas para asegurar buenas prácticas de gestión y administración en todas de las instituciones que operan en el sector educativo, de modo que cada dólar invertido se traduzca en buenos resultados educativos en la población.

Si el sistema educativo da un espacio efectivo para que el estudiante pueda ingresar a cada ciclo educativo y lo apruebe satisfactoriamente, la inversión realizada será recompensada, al individuo y a la sociedad, con una persona más que puede dar un aporte productivo a los procesos económicos y sociales del país y, en general, al desarrollo humano de la sociedad.

VII COMPROMISO COMPARTIDO DE TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD

El Estado, por sí solo, no podrá atender todas las necesidades y problemas del sistema educativo nacional. Se necesita la contribución de los distintos actores de la sociedad. El nivel educativo de la población nos involucra a todos. En este sentido, es necesario sumar esfuerzos de los distintos poderes del Estado, de los sectores público y privado, de la escuela y la familia, de las instancias nacionales y locales, del país y de la cooperación externa. También deben contribuir, con su labor educadora, los medios de comunicación social, de las ONG y de las iglesias.

Todos y todas estamos convocados a ser protagonistas de la ejecución del presente plan. Formar salvadoreños y salvadoreñas con elevado nivel educativo y cultural es tarea compartida, que debe realizarse con visión de largo plazo y que ha de ayudarnos a construir progresiva y solidariamente el país que queremos. Las brechas pasadas y presentes no deben desalentar nuestras expectativas: lograr una educación media universal que prepare integralmente a nuestra población y crear posibilidades diversas para la especialización de nuestro capital humano salvadoreño.